SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: **Jessica Lizeth Martínez Huertas**
Secretaria General

DE: **Carolina García Londoño**
Directora técnica Geoamenazas

German Martínez Aparicio
Coordinador Grupo de Evaluación de Amenaza y Riesgo Geológico

ASUNTO: Alcance al radicado 2026-610-005964-3. Solicitud de elaboración de contrato a Gustavo Adolfo Trejos González.

Cordial saludo,

En atención al procedimiento de solicitud de contratación establecido en la Circular 026 de 2026, a continuación, se presenta la información requerida con el propósito de adelantar la contratación por prestación de servicios del geólogo Gustavo Adolfo Trejos, así:

Perfil requerido del contratista

Geólogo con conocimientos y experiencia de más de 10 años en Geotecnia y estudios de amenaza por movimientos en masa.

Objeto contractual

Prestar servicios profesionales especializados en el levantamiento y análisis de información geológica y geomorfológica y morfodinámica para la evaluación de amenazas geológicas en los estudios que se desarrollan en el marco del convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-168-2025, según los requerimientos y estándares del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Justificación clara y suficiente de la necesidad del servicio

La Dirección Técnica de Geoamenazas requiere garantizar la continuidad de las actividades relacionadas con los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco del convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-168-2025, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos operativos, administrativos, financieros y jurídicos para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD en materia de conocimiento del riesgo y adaptación al cambio climático, propendiendo por mejorar la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y democratización de la

información a nivel regional y nacional como acción encaminada al cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD".

Dentro de los proyectos priorizados y financiados por la UNGRD que se vienen desarrollando y que el profesional **Gustavo Adolfo Trejos González** actualmente apoya están:

- *Estudio de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 en el municipio de Fosca, Cundinamarca,* priorizado en el marco del **Decreto Departamental 201 del 18 de julio de 2023, por medio del cual se declaró la urgencia manifiesta en el departamento de Cundinamarca**.

- *Estudio de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 en el municipio de Medina, Cundinamarca,* priorizado en el marco de la **Declaratoria de calamidad pública departamental, en el Decreto 131 del 9 de junio de 2025, debido a las afectaciones causadas por el sismo del 8 de junio de 2025.**

- *Estudio de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca,* priorizado en el marco de la **Declaratoria de calamidad pública departamental, en el Decreto 131 del 9 de junio de 2025, debido a las afectaciones causadas por el sismo del 8 de junio de 2025.**

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la comunicación remitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, radicada bajo el No. 2026EE14242 y con radicado SGC No. 2026-280-007121-1, mediante la cual dicha Entidad solicita acreditar las garantías de continuidad de los contratos de prestación de servicios y de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-168-2025, con el propósito de asegurar la continuidad en la ejecución de las obligaciones contractuales y la adecuada atención de los procesos judiciales asociados al objeto del Convenio.

Plazo de ejecución

Cinco (5) meses

Honorarios mensuales propuestos

$ 10.506.000

Valor total del contrato

$ 52.530.000

Fuente de financiación

Convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-168-2025, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC)

Obligaciones:

1. Concertar y definir con el Supervisor el cronograma de trabajo correspondiente para cada período mensual de ejecución del contrato.
2. Realizar la fotointerpretación y el levantamiento en campo de las unidades geológicas superficiales en el municipio de Fosca, Cundinamarca.
3. Realizar el control de calidad y corregir los productos cartográficos del proyecto de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1.25.000 en el municipio de Medina, Cundinamarca.
4. Realizar el control de calidad y corregir los productos cartográficos del proyecto de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca.
5. Participar en la zonificación de susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 para los proyectos de Medina y Paratebueno, Cundinamarca.
6. Participar en la elaboración del informe final de los estudios de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 para los proyectos de Medina y Paratebueno, Cundinamarca.
7. Apoyar la elaboración de propuestas técnico económicas de estudios de movimientos en masa a diferentes escalas en las áreas priorizadas cuando lo requiera el Supervisor.
8. Brindar asistencia técnica, realizar actividades de campo y emitir informes técnicos, según las necesidades definidas por el Supervisor.
9. Asistir a reuniones en el marco del SNGRD, SINA, SNCyT y del sector de Minas y Energía, cuando sea designado por el Supervisor.
10. En el desarrollo del objeto contractual, el contratista apoyará al SGC en los eventos internacionales de interés para la Entidad, cuando sea delegado por parte de la Dirección Técnica.

A continuación, se detalla los productos entregar durante la ejecución del contrato:

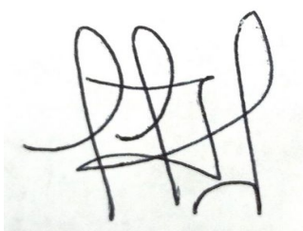
1. Mapa fotogeológico (unidades geológicas superficiales) de Fosca Cundinamarca. Se realizará seguimiento y verificación mensual del avance del producto, conforme a la programación establecida en el cronograma aprobado, con un avance previsto del 20 % mensual, hasta alcanzar el 100 % al finalizar el plazo de ejecución del contrato
2. Informe de control de calidad y seguimiento a la revisión y corrección de los productos cartográficos del proyecto de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1.25.000 en el municipio de Medina, Cundinamarca. Se realizará seguimiento y verificación mensual del avance del producto, conforme a la programación establecida en el cronograma aprobado, con un avance previsto del 20 % mensual, hasta alcanzar el 100 % al finalizar el plazo de ejecución del contrato

3. Informe de control de calidad y seguimiento a la revisión y corrección de los productos cartográficos del proyecto de zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1.25.000 en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca. Se realizará seguimiento y verificación mensual del avance del producto, conforme a la programación establecida en el cronograma aprobado, con un avance previsto del 20 % mensual, hasta alcanzar el 100 % al finalizar el plazo de ejecución del contrato
4. Mapa e informe de la zonificación de susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa de Paratebueno a escala 1:25.000. S e realizará seguimiento y verificación mensual del avance del producto, conforme a la programación establecida en el cronograma aprobado, con un avance previsto del 20 % mensual, hasta alcanzar el 100 % al finalizar el plazo de ejecución del contrato
5. Mapa e informe de la zonificación de susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa de Medina a escala 1:25.000. Se realizará seguimiento y verificación mensual del avance del producto, conforme a la programación establecida en el cronograma aprobado, con un avance previsto del 20 % mensual, hasta alcanzar el 100 % al finalizar el plazo de ejecución del contrato

Nota: Los porcentajes de avance en la entrega de los productos se encuentran sujetos a la disponibilidad efectiva de los insumos de los depende la labor del contratista. Los porcentajes de avance se medirán atendiendo a dicha disponibilidad

Se anexan los siguientes documentos:

1. Matriz de riesgos
2. Formato de análisis de idoneidad del contratista, debidamente diligenciado y suscrito



CAROLINA GARCÍA LONDOÑO
Directora Tecnica
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS



GERMAN ALONSO MARTINEZ APARICIO
Coordinador
GT EVALUACIÓN DE AMENAZA Y RIESGO GEOLÓGICO

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Monica Rocio Lievano Colmenares - Contratista de Dirección De Geoamenazas
Revisó: Nathalia Contreras, profesional especializada Grado 18
Supervisora del Convenio No. 9677-PPAL001-168-2025
Aprobó: